



VALDEMAR CÉSAR VERA VÁSQUEZ

ING. CIVIL - CONSULTOR - PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS
REG. C.I.P. 65151 - REG. CONSULTOR C2981 - RUC N° 10181582206
PERITO CEPERCIP-CDLL - INSPECTOR SEGURIDAD INDECI

CONSULTORÍA EN OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES Y AFINES, CONSULTORÍA EN OBRAS VIALES, PUERTOS Y AFINES
CONSULTORÍA EN OBRAS DE SANEAMIENTO Y AFINES, CONSULTORÍA EN OBRAS MENORES
Elaboración, Ejecución y Supervisión de Proyectos de Ingeniería, Remodelaciones y Ampliaciones en general, Saneamiento Inmobiliario,
Tasaciones, Planes de Seguridad en Defensa Civil.

Trujillo, 05 de Abril del 2019

CARTA N° 001-2019-VCVV-SUPERVISOR/SEDALIB

SR. INGENIERO:
MITCHELL JAVIER MOLLAN MENDO
SUB GERENTE DE PROYECTOS Y OBRAS
SEDALIB S.A.

Asunto : ALCANCE DE INFORME AL 31 DE MARZO 2019

Ref. : SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA AV. VALLEJO TRAMO ENTRE LA AV. AMERICA SUR Y LA AV. JOSE MARIA EGUREN-DISTRITO DE TRUJILLO-PROVINCIA DE TRUJILLO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
(B) ORDEN DE COMPA - SERVICIOS-CD03352019

Es grato dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez hacerle alcance del informe de obra correspondiente al mes de Marzo 2019 de la supervisión de la obra de la referencia para su conocimiento, teniendo en cuenta que la obra tiene un avance acumulado ejecutado al mes de Marzo 2019 de 13.46%, contra un avance acumulado programado de 40.20%, por lo que se puede decir que la obra se encuentra ATRASADA, al presente se adjunta:

- INFORME N°01-2019-VCVV-SUPERVISOR/SEDALIB, donde se incluye el informe elaborado y alcanzado por el Residente de Obra, INFORME N°001/RESIDENTE-SEDALIB S.A./MASM-2019.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Valdemar César Vera Vásquez
INGENIERO CIVIL
R. C.I.P. N° 65151
CONSULTOR DE OBRA - C2981

Trujillo, 03 de Abril del 2019

INFORME N°01-2019-VCVV-SUPERVISOR/SEDALIB

Señor:
ING. MITCHELL JAVIER MOLLAN MENDO
Sub Gerencia de Proyectos y Obras
Presente.-

Asunto **INFORME DE SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2019**

Referencia : **Obra “MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA AV. VALLEJO TRAMO ENTRE LA AV. AMERICA SUR Y LA AV. JOSE MARIA EGUREN-DISTRITO DE TRUJILLO-PROVINCIA DE TRUJILLO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”**

I. DATOS GENERALES DE OBRA

01.- Obra : **“MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA AV. VALLEJO TRAMO ENTRE LA AV. AMERICA SUR Y LA AV. JOSE MARIA EGUREN-DISTRITO DE TRUJILLO-PROVINCIA DE TRUJILLO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”**

02.- Ubicación :

Tramo : **AV. VALLEJO TRAMO ENTRE LA AV. AMERICA SUR Y LA AV. JOSE MARIA EGUREN**
Distrito : **TRUJILLO**
Provincia : **TRUJILLO**
Departamento : **LA LIBERTAD**

03.- Modalidad de Ejecución : **ADMINISTRACION DIRECTA**

05.- Entidad Ejecutora : **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA – SEDALIB S.A.**

08.- Residente de Obra : **Ing. VICTOR ALBERTO JAIRE LOPEZ** —
R.CIP 132290

10.- Supervisor de Obra : **VALDEMAR CÉSAR VERA VÁSQUEZ**
R. CIP 65151

12.- Fecha de Entrega de Terreno : **15/03/2019.**

14.- Fecha de inicio del Plazo Contractual : **15/03/2019.**

15.- Plazo de Ejecución : **180 Días Calendarios.**

16.- Fecha de Término De Ejecución de Obra : **28/05/2019.**


Valdemar César Vera Vásquez
INGENIERO CIVIL
R. CIP. N° 65151
CONSULTOR DE OBRA - C2981

17.- Valor Referencial de Ejecución de Obra : S/ 1'139,778.59 (Inc. IGV)

21.- Monto Contratado de Supervisión de Obra : S/ (Inc. IGV)

II. INFORME DE SUPERVISION DE OBRA

METAS : La presente obra tiene como metas dentro de la ejecución, ejecutar las siguientes actividades:

- Instalación de Red de Alcantarillado Sanitario 231.18 m.l. de Tuberia P.V.C. SM4 DN 200MM.
- Instalación de Red de Alcantarillado Sanitario 629.63 m.l. de Tuberia P.V.C. SM4 DN 250MM.
- Instalación de Red de Alcantarillado Sanitario 647.05 m.l. de Tuberia P.V.C. SM4 DN 315MM.
- Construcción de 25 Buzones de Concreto
- Instalación de 119 Conexiones Domiciliarias
- Rotura y reposición de 2,217.97 m2 de Pavimento Flexible.

METRADOS EJECUTADOS AL MES DE MARZO DEL 2019

Los metrados de obra que regirán para el inicio de los cálculos de valorización del mes se realizaron en coordinación con el Resident de Obra de acuerdo al **Art. 166.- VALORIZACION Y METRADOS, Item 166.5, del Reglamento de la Ley de Contrataciones.**


 Valdemar César Vera Vásquez
 INGENIERO CIVIL
 R. C.I.P. N° 65151
 CONSULTOR DE OBRA - C2981